



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00407853- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por las Dra. Carina Trabalón y Dra. Janneth Clavijo integrantes del Programa de “Estudios latinoamericanos críticos sobre migración y fronteras” que dirige el Dr. Eduardo Domenech del CEA- FCS, referido a la aprobación del Curso de Posgrado “Migraciones y políticas en Sudamérica. Abordajes desde los estudios críticos sobre migración y fronteras”; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de investigación “Estudios latinoamericanos críticos sobre migración y fronteras”, dirigido por el Dr. Eduardo Domenech, se encuentra radicado en el CEA y aprobado por RESOL-2023-66-E-UNC-DIR#CEA por el período 2023-2026.

Que el Curso de Posgrado “Migraciones y políticas en Sudamérica. Abordajes desde los estudios críticos sobre migración y fronteras”, a cargo de la Dra. Carina Trabalón y la Dra. Janneth Clavijo se inscribe en la RHCD 263/2021 y tiene por finalidad brindar insumos y herramientas para la reflexión crítica en torno a las políticas y prácticas de control migratorio y fronterizo en la región sudamericana; Conocer antecedentes, desarrollos y problematizaciones de los estudios críticos sobre migración y fronteras desde una aproximación contextual y políticamente situada; Reflexionar sobre los abordajes multiescalares y multisituados para el estudio crítico de las migraciones internacionales y los regímenes fronterizos; Analizar y problematizar la relación entre humanitarismo y control en las políticas de refugio y protección en el espacio sudamericano; y abordar y discutir los cruces teóricos, empíricos y políticos entre ilegalización y racialización a partir de diferentes actores, geografías y escalas de análisis.

Que se adjunta el programa del Curso de Posgrado, en el que se detallan las docentes responsables, docentes colaboradores, objetivos, contenidos, bibliografía, modalidad de dictado y evaluación, destinatarios/as, carga horaria y cronograma.

Que se presenta el currículum vitae de la Dra. Carina Trabalón, la Dra. Janneth Clavijo y el equipo docente: Dr. Eduardo Domenech, Dra. Soledad Álvarez Velasco, Dra. Fiorenza Picozza, Dra. Lourdes Basualdo, Dr. Andrés Pereira, Lic. Valentina Biondini y Dra. Angélica Alvites, quienes cuentan con antecedentes y trayectoria en la temática del curso.

Que la propuesta de formación está diseñada en modalidad presencial remota

Que lo solicitado cuenta con el visto bueno del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, y cumple con lo establecido en la Resolución HCD 263/2021, Ord. HCS 07/13 y 05/20, y RD N° 259/2024

El informe emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 12 de Agosto del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Curso de Posgrado "Migraciones y políticas en Sudamérica. Abordajes desde los estudios críticos sobre migración y fronteras", con una carga horaria de 36 hs, a cargo de la Dra. Carina Tralabón y la Dra. Janneth Clavijo y equipo docente Dr. Eduardo Domenech, Dra. Soledad Álvarez Velasco, Dra. Fiorenza Picozza, Dra. Lourdes Basualdo, Dr. Andrés Pereira, Lic. Valentina Biondini y Dra. Angélica Alvites, organizado por el Programa de investigación "Estudios latinoamericanos críticos sobre migración y fronteras" CEA- FCS.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Área de Enseñanza de Posgrado su registro en el sistema de gestión académica (Guaraní).

ARTÍCULO 3°: Autorizar la primera edición del seminario que se desarrollará los días 27 de septiembre, 4,11,18 y 25 de octubre, y el 1 de noviembre, de 17 a 21 hs, bajo modalidad híbrida.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes externos en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la sub cuenta del Programa, de acuerdo a los siguientes montos: Estudiantes argentinos/as o residentes en Argentina: sin evaluación 38.000\$ y con evaluación 45.600\$ Estudiantes residentes en el extranjero: sin evaluación 45 USD y con evaluación 54 USD.

ARTÍCULO 5°: Solicitar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional la difusión del Curso.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.